



Facultad de Ingeniería
Civil

Arequipa, 2022 junio 28

Oficio N° 432-2022-FIC.



Firmado digitalmente por:
IRURI PEREZ Jorge Alberto
FAU 20163646400 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 04/07/2022 00:40:57-0500

Señor

ING. ÁLVARO MONTES DE OCA BELTRÁN
Director de la Oficina Universitaria de Informática
Presente

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y hacerle llegar las siguientes Actas de Consejo de Facultad de Ingeniería Civil, para los fines pertinentes:

1. Acta de Consejo de Facultad de fecha 06-05-2022
2. Acta de Consejo de Facultad de fecha 20-06-2022

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración

Atentamente,

Documento firmado digitalmente:

Ing. JORGE ALBERTO IRURI PÉREZ
DECANO(e) DE LA FIC.

JAIP/NGA.

Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad

Siendo las diecinueve horas del seis de mayo del dos mil veintidós, se da inicio a la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad, modalidad Virtual de acuerdo a la Resolución de Consejo Universitario N° 0183-2020 y el Oficio N° 567-2021-CEU, presidida por el Decano(e) de la Facultad de Ingeniería Civil, Ing. Jorge Alberto Iruri Pérez, con la asistencia de los siguientes miembros representantes ante Consejo de Facultad: Ing. Guillermo Percy Herrera Alarcón, Ing. Fidel Daniel Copa Pineda, Dr. Ing. Andrés Vitaliano Pérez Pachari, Ing. Herber Fernando Calla Aranda; Ing. Isaac Yanqui Morales, Representantes del Tercio Estudiantil: Srta. Jennifer Melany Arpazi Rondan, Sr. Eddy Aldair Benique Madariaga.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Decreto N° 1161-2022-SG-UNSA

“Por encargo del señor Rector, VUELVA el documento de la referencia, al Decano Encargado de la Facultad de Ingeniería Civil, para que, en el término de la distancia convoque a sesión de Consejo de Facultad, a efecto que se disponga la integración de la Resolución de Consejo de Facultad N° 017-2021-FIC indicando como fecha de inicio el 25 de octubre del 2021 y fecha de término el 21 de diciembre del 2023, en relación a la encargatura del Ing. Jorge Alberto Iruri Pérez, como Decano encargado de la Facultad de Ingeniería Civil, según lo requerido por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, para el trámite de inscripción de firma de Decano encargado.”

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- Se acordó, antes de aprobar lo indicado por el Decreto 1161-2022-SG-UNSA, solicitar a la Oficina de Asesoría Legal de la UNSA, el sustento legal por el cual el Consejo debe proceder de esta manera.

Siendo las veinte horas con quince minutos del mismo día se da por finalizada la sesión de Consejo de Facultad.



Firmado digitalmente por:
IRURI PEREZ Jorge Alberto
FAU 20163646499 hard
Motivo: Soy el autor del
documento

Ing. JORGE ALBERTO IRURI PÉREZ
DECANO(e) DE LA FIC



Ing. ISAAC YANQUI MORALES
SECRETARIO DE ACTAS

Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad

Siendo las diecinueve con treinta minutos del veinte de junio del dos mil veintidós, se da inicio a la sesión ordinaria de Consejo de Facultad, modalidad virtual de acuerdo a la Resolución de Consejo Universitario N° 0183-2020 y el Oficio N° 567-2021-CEU, presidida por el Decano(e) de la Facultad de Ingeniería Civil, Ing. Jorge Alberto Iruri Pérez, con la asistencia de los siguientes miembros representantes ante Consejo de Facultad: Ing. Guillermo Percy Herrera Alarcón, Ing. Fidel Daniel Copa Pineda, Dr. Ing. Andrés Vitaliano Pérez Pachari, Ing. María del Carmen Ponce Mejía, Ing. Herber Calla Aranda, Ing. Isaac Yanqui Morales, Representantes del Tercio Estudiantil: Srta. Jennifer Melany Arpazi Rondan.

Se dio lectura al Acta de Sesión de Consejo de Facultad de fecha 25 de mayo del 2022, quedando aprobada sin observaciones.

CORRESPONDENCIA REMITIDA

1. Resolución Decanal N° 110-2022-FIC, Aprobando las Líneas de Investigación de la Facultad de Ingeniería Civil.
2. Oficio N° 368-2022-FIC, remitido al VRI, elevando la Resolución Decanal donde se aprueba las Líneas de Investigación de la Facultad de Ingeniería Civil.
3. Resolución Decanal N° 111-2022-FIC, Aprobando la Directiva N° 001-2022-FIC, de la Facultad de Ingeniería Civil para la Titulación por la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional
4. Oficio N° 375-2022-FIC, remitido al VR.AC. elevando la Directiva N° 001-2022-FIC, de la Facultad de Ingeniería Civil para la Titulación por la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional, para los fines pertinentes.
5. Resolución Decanal N° 112-2022-FIC, Aprobando el Plan de Trabajo Anual de Proyección Social y Extensión Universitaria 2022, de la Facultad de Ingeniería Civil.
6. Oficio N° 353-2022-FIC, remitido a la Oficina Universitaria de Responsabilidad Social, elevando la Resolución Decanal N° 112-2022-FIC, y el Plan de Trabajo Anual de Proyección Social y Extensión Universitaria 2022, de la Facultad de Ingeniería Civil.
7. Oficio N° 351-2022-FIC, remitido a la EPIC, comunicando el acuerdo de Consejo de Facultad del 25 de mayo del 2022: que, está dentro de sus atribuciones considerar que, el avance, elaboración y la presentación final del Portafolio Docente durante el semestre, sean considerados como actividades obligatorias, Así como también considerar lo mencionado para emitir el informe sobre cumplimiento docente.

8. Oficio N° 377-2022-FIC, remitido al DAIC, que, en atención al pedido realizado por el Director de la Unidad de Investigación, en sesión de Consejo de Facultad, se solicitó que los docentes adscritos al DAIC, se sirvan informar a la Unidad de Investigación de la FIC, referente a los proyectos de investigación que estén realizando (Fondos Concursables UNSA-Investiga).
9. Memoria Anual 2021 FIC.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1. Carta s/n del Ing. Lucio Gamero Huarcaya, informa sobre la asistencia al Encuentro Macrorregional de Transporte.
2. Oficio N° 602-2022-SDI-DIGA UNSA, el Director de la Subdirección de Infraestructura, en referencia al Oficio N° 224-2022-FIC, presenta el Informe N°548-2022-OPO/SDI, de la Oficina de Proyectos y Obras, mediante el cual informa que ya se ha iniciado el proyecto de inversión "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN EN INGENIERÍA SANITARIA EN INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA.
3. Resolución de Consejo Universitario N° 0276-2022, Resuelve
 1. APROBAR el Cuadro de Vacantes Proceso de Admisión Ordinario 2023 de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, que forma parte integrante de la presente resolución.
 2. APROBAR el Cuadro de Vacantes Proceso de Admisión Extraordinario 2023 de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, que forma parte integrante de la presente resolución.
 3. APROBAR el Cronograma del Proceso de Admisión 2023 de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, que forma parte integrante de la presente resolución
4. Resolución de Consejo Universitario N° 0292-2022, Resuelve
 1. APROBAR el Reglamento de Admisión de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, el mismo que consta de IX Capítulos, 121 artículos, 9 Disposiciones Complementarias y 3 disposiciones finales; y, que forma parte integrante de la presente resolución.
 2. DEROGAR el anterior Reglamento de Admisión de la UNSA aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0352-2019 del 29 de abril de 2019 y sus modificatorias y precisiones realizadas a través de las Resoluciones de Consejo

Universitario N° 0364-2020 del 18 de junio del 2020, N° 0442-2020 del 19 de agosto de 2020, N° 0521-2020 del 27 de octubre de 2020, N° 0082-2021 del 22 de febrero de 2021, N° 0181-2021 del 05 de mayo de 2021 y N° 0217-2022 del 03 de mayo de 2022.

5. Oficio N° 1137-2022-SG-UNSA, la Secretaria General comunica sobre el cambio de régimen del Ing. Héctor Mayol Novoa Andía.
6. Carta s/n el Ing. John Aragón Brousset, presenta su renuncia irrevocable al cargo de Coordinador de la Unidad de Proyección Social.
7. Oficio N° 100-2022-DAIC, el Director del Departamento de Ingeniería Civil, comunica que la Asamblea ordinaria del Departamento Académico de Ingeniería Civil del 10 de junio 2022, ha acordado por unanimidad aprobar la solicitud de cambio de régimen del docente ordinario, Ingeniero Jorge Alberto Iruri Pérez de profesor principal tiempo completo a profesor principal dedicación exclusiva, por venir ocupando el cargo de Decano de la Facultad de Ingeniería Civil desde el 25 de octubre 2021.
8. Oficio N° 286-2022-EPIC, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, hace llegar el Plan Estratégico 2022-2025 de la Escuela de Ingeniería Civil, y recomienda su aprobación.
9. Oficio N° 101-2022-DAIC, el Director del Departamento de Ingeniería Civil, Comunica que, la Asamblea Extraordinaria del Departamento Académico de Ingeniería Civil del 20 de junio 2022, ha acordado por unanimidad aprobar la solicitud del docente ordinario ingeniero Héctor Mayol Novoa Andía, para licencia con goce de haberes por capacitación, los días 25, 26, 27, 28, 29 y 30 de junio 2022 y los días 1 y 2 de julio 2022, para participar en el Taller sobre “Herramientas de laboratorio y campo para investigaciones en minería sostenible” en los Estados Unidos de Norte América.
10. Oficio N° 102-2022-DAIC, el Director del Departamento de Ingeniería Civil, Comunica que, la Asamblea Extraordinaria del Departamento Académico de Ingeniería Civil de la FIC del 20 de junio 2022, ha acordado por unanimidad aprobar la solicitud del docente ordinario ingeniero Isaac Yanqui Morales, para licencia con goce de haberes por capacitación, los días 25, 26, 27, 28, 29 y 30 de junio 2022 y los días 1 y 2 de julio 2022, para participar en el Taller sobre “Herramientas de laboratorio y campo para investigaciones en minería sostenible” en los Estados Unidos de Norte América.

Informes:

No habiendo informes pasamos a

Pedidos:

1. El Ing. Guillermo Herrera Alarcón, manifiesta en razón al comunicado por la SUNEDU de retornar a la prespecialidad a partir del segundo semestre 2022, se vea el Plan de Funcionamiento 2022-B y también solicita que los equipos como son los proyectores multimedia y otros estén operativos para el dictado de clases.
2. Srta. Jennifer Melany Arpazi Rondan, solicita que, para el segundo examen parcial, todas las aulas deben contar con las cortinas y también que los servicios higiénicos de la Facultad estén en buenas condiciones higiénicas para ser utilizado por lo estudiantes.
3. El Decano propone designar como coordinador de la Unidad de Calidad de la FIC al Ing. Héctor Mayol Novoa Andía.
4. El Decano propone designar como coordinadora de la Unidad de Proyección Social y Responsabilidad Universitaria de la FIC a la Ing. María del Carmen Ponce Mejía, Ing. José Antonio Morales Marín, Ing. José Ticona Huilca, como miembros.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- Aprobar por unanimidad la renuncia del Ing. John Percy Aragón Brousset, al cargo de Coordinador de la Unidad de Proyección Social y Responsabilidad Social de la FIC.

SEGUNDO.- Nombrar como Coordinadora de la Unidad de Proyección Social y Responsabilidad Social de la Facultad de Ingeniería Civil, a la Ing. María del Carmen Ponce Mejía.

TERCERO.- Nombrar como Coordinador de la Unidad de Calidad de la Facultad de Ingeniería Civil, al Ing. Héctor Mayol Novoa Andía.

CUARTO.- Aprobar por unanimidad el cambio de régimen del docente ordinario, Ingeniero Jorge Alberto Iruri Pérez, de profesor principal tiempo completo a profesor principal dedicación exclusiva, por venir ocupando el cargo de Decano(e) de la Facultad de Ingeniería Civil desde el 25 de octubre 2021.

QUINTO.- .- Aprobar por unanimidad el Plan Estratégico 2022-2025 de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería Civil.

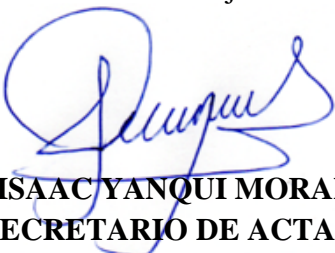
SEXTO.- Aprobar por unanimidad la Licencia con goce de haberes por capacitación del docente ordinario Ing. Héctor Mayol Novoa Andía, por los días 25, 26, 27, 28, 29 y 30 de junio 2022 y los días 1 y 2 de julio 2022, para participar en el Taller sobre “Herramientas de laboratorio y campo para investigaciones en minería sostenible” en los Estados Unidos.

SÉPTIMO.- Aprobar por unanimidad la Licencia con goce de haberes por capacitación del docente ordinario Ing. Isaac Yanqui Morales, por los días 25, 26, 27, 28, 29 y 30 de junio 2022 y los días 1 y 2 de julio 2022, para participar en el Taller sobre “Herramientas de laboratorio y campo para investigaciones en minería sostenible” en los Estados Unidos.

Siendo las veintiún horas del mismo día se da por finalizada la sesión de Consejo de Facultad.



Ing. JORGE ALBERTO IRURI PÉREZ
DECANO(e) DE LA FIC



Ing. ISAAC YANQUI MORALES
SECRETARIO DE ACTAS